

DECRETO 1955 DE 2016

(diciembre 2)

D.O. 50.075, diciembre 2 de 2016

por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento.

Nota: Ver Decreto 2251 de 2018.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y los artículos 2.2.5.5.1 y 2.2.11.1.6 del Decreto número 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que a través de comunicación fechada el 22 de noviembre de 2016 el doctor Augusto Posada Sánchez presentó renuncia al empleo que venía desempeñando como Presidente Código 0015 Grado 27 de la planta del Fondo Nacional del Ahorro,

DECRETA:

Artículo 1°. Aceptar a partir de la fecha la renuncia presentada por el doctor Augusto Posada Sánchez, identificado con cédula de ciudadanía número 10143818 de Pereira, del empleo de Presidente Código 0015 Grado 27 de la planta del Fondo Nacional del Ahorro.

Artículo 2°. Nombrar a partir de la fecha al doctor Helmuth Barros Peña, identificado con cédula de ciudadanía número 79151912 de Bogotá en el empleo de Presidente Código 0015 Grado 27 de la planta del Fondo Nacional del Ahorro.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 2 de diciembre de 2016.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio,

Elsa Noguera de la Espriella.